

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:39:36

Recibo No. AA26006371

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006371A4A23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONVIVENTIA

Nit: 830016196 6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0053218

Fecha de Inscripción: 21 de septiembre de 2017

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 8 No. 2 -72 Y/O Cra 9 N 1C 30

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: aida.rivera@conviventia.org

Teléfono comercial 1: 2333045

Teléfono comercial 2: 3336472

Teléfono comercial 3: 3102150662

Dirección para notificación judicial: Cra 8 2 72

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: aida.rivera@conviventia.org

Teléfono para notificación 1: 3102150662

Teléfono para notificación 2: 2333045

Teléfono para notificación 3: 3102150662

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:39:36

Recibo No. AA26006371

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006371A4A23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 92990 del 12 de junio de 2017 de Secretaria Distrital de Educación, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017, con el No. 00295479 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACIÓN DIOS ES AMOR.

Mediante Resolución No. 470 emitida por la Secretaria de Educación del Distrito del 4 de marzo de 1996 la entidad obtuvo su personería jurídica.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 70 del 8 de agosto de 2017 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017, con el No. 00295480 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACIÓN DIOS ES AMOR a CONVIVENTIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2099.

OBJETO SOCIAL

La Corporación CONVIVENTIA, tiene como objetivo principal contribuir al alivio de la pobreza, a través de la generación de oportunidades que promuevan el desarrollo de capacidades, el progreso y bienestar de las personas que viven en condición de vulnerabilidad,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:39:36**

Recibo No. AA26006371

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006371A4A23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollando bajo el marco de la fe cristiana, programas y proyectos, los cuales se implementa a través de instituciones intermediarias, acreditadas para la prestación de servicios de educación formal y no formal a nivel básica, secundaria, vocacional y técnica; fomentando el acceso a educación superior e implementando proyectos sociales y de asistencia humanitaria; favoreciendo con ello la construcción de una sociedad más equitativa, próspera y democrática. Sus objetivos principales son los siguientes: a) Promover el conocimiento de los principios y valores de la fe cristiana. b) Apoyar el acceso de la niñez y la juventud a una educación integral, promoviendo la inclusión, la convivencia pacífica y el desarrollo pleno de sus capacidades. o) Apoyar el desarrollo pleno de las capacidades de las personas que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, hacia su inclusión productiva en la sociedad. d) Promover mayores niveles de autonomía y responsabilidad, a través de la formación de líderes, el fortalecimiento de dinámicas familiares y el apoyo psicológico, social y espiritual. e) Promover prácticas democráticas, la participación y organización ciudadana, estimulando el desarrollo comunitario. f) Apoyar a individuos y comunidades damnificadas, víctimas o vulnerables, hacia la recuperación de las condiciones que garanticen su derecho a vivir con dignidad. g) Prestar servicios de Asesoría y Consultoría dirigidos a que nuestros clientes logren proyectarse y desarrollarse en su campo de aplicación. h) Prestación de servicios de gestión y colocación de empleo para reclutar o colocar oferentes de mano de obra. En desarrollo de los objetivos y principios fundamentales de la corporación bajo la normatividad vigente, podrá: A) Constituir colegios, centros educativos, centros de formación para el trabajo y desarrollo humano, crear programas enfocados al fortalecimiento de la familia, la comunidad y la generación de ambientes seguros para la niñez, centros de atención social integral, programas de carácter cultural, social, asociarse y cooperar con entidades similares del país o del exterior. B) Realizar conferencias, seminarios; foros y todo tipo de eventos sociales y académicos en torno a sus líneas de interés. C) Incidir en la mejora de práctica en los diversos estamentos gubernamentales y legislativos tendientes al acceso a una educación relevante y de calidad el beneficio de la niñez, la juventud, la familia y la población vulnerable en general. D) Realizar, editar y publicar investigaciones y estudios relacionados con sus actividades. E) Invertir parte de su patrimonio en actividades que generen recursos económicos para el sostenimiento de sus programas, a través de los cuales desarrolla sus objetivos. F)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:39:36

Recibo No. AA26006371

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006371A4A23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Adquirir, conservar, proveer, administrar, disponer, enajenar, gravar, permutar bienes muebles e inmuebles. G) Dar o tomar dinero en mutuo, renunciar, transigir, contratar personal capacitado, recibir y rechazar donaciones, herencia, legados. H) Promover, seguir, desistir de procesos judiciales, conciliar y en general realizar cualquier acto, contrato o actuación para el cabal cumplimiento de los objetivos aquí señalados. I) Realizar por sí o a través de terceros, programas de capacitación, asesoría y consultoría, que tiendan a lograr el desarrollo integral de la población, en sus diversas áreas y niveles. J) Vincularse con organismos nacionales e internacionales, y en general, con toda institución o persona, cuyos objetivos se relacionen con población vulnerable, y celebrar con ellos, contratos o convenios para ejecutar.

PATRIMONIO

\$ 27.424.617.791,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el representante legal de la corporación, será nombrado por el Consejo Directivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: A) Formalizar los actos y contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la corporación previa aprobación de los mismos. B) Representar a la corporación legalmente, de acuerdo con la normatividad vigente. C) Dirigir en coordinación directa con la presidencia ejecutiva, los diferentes comités asesores y operativos que se instituyan en la corporación. D) Implantar, evaluar y controlar la aplicación del normas y procedimientos para medir la calidad del servicio al cliente. E) Presentar los informes, cuentas, inventarios y balances que la presidencia ejecutiva le solicite. F) Permitir en todo momento la revisión de los libros y cuentas de la corporación, tanto por el Revisor Fiscal como por el Presidente Ejecutivo o por solicitud de los miembros. G) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la presidencia ejecutiva.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:39:36

Recibo No. AA26006371

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006371A4A23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Certificación No. 92990 del 12 de junio de 2017, de Secretaría Distrital de Educación, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017 con el No. 00295479 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente General)	Aida Ruth Rivera Garzon	C.C. No. 51983375

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 96 del 28 de octubre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2022 con el No. 00359773 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Inez Rose Christie	C.E. No. 219247
Miembro Consejo Directivo	Rachel Grace Pennings	P.P. No. AE336681
Miembro Consejo Directivo	Hans Peter Muller	C.E. No. 148831

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:39:36

Recibo No. AA26006371

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006371A4A23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 106 del 21 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2025 con el No. 00397014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	NARIÑO Y ASOCIADOS	N.I.T. No. 830099877 9
- Firma	AUDITORES CONSULTORES	
Auditoria	S A	

Por Documento Privado No. SINNUM del 14 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2025 con el No. 00397708 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Henry Helbert Nariño	C.C. No. 79447593 T.P.
Principal	Rocha	No. 34793-T
Persona		
Natural		

Por Documento Privado del 18 de abril de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2018 con el No. 00305179 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Henry Helbert Nariño	C.C. No. 79447593 T.P.
Suplente	Rocha	No. 34793-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
-----------	-------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:39:36

Recibo No. AA26006371

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006371A4A23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 70 del 8 de agosto de 2017 de la Asamblea General	00295480 del 21 de septiembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 73 del 2 de abril de 2018 de la Asamblea General	00302569 del 18 de abril de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 74 del 18 de mayo de 2018 de la Asamblea General	00305682 del 5 de junio de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 88 del 30 de noviembre de 2021 de la Asamblea General	00347160 del 21 de diciembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 92 del 20 de mayo de 2022 de la Asamblea General	00353998 del 10 de junio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8530

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:39:36

Recibo No. AA26006371

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006371A4A23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 17.921.429.185

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:39:36

Recibo No. AA26006371

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006371A4A23

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO